



PUEBLO XINKA INSISTE:

PAN AMERICAN SILVER DEBE TERMINAR SU INJERENCIA LOCAL Y RESPETAR EL DEBIDO PROCESO DE LA CONSULTA EN GUATEMALA

8 de mayo de 2019

(*Vancouver/Victoria/Ottawa/Tatamagouche/Washington, D.C.*) Con anticipación a la reunión de hoy de los accionistas de la empresa minera Pan American Silver en la ciudad de Vancouver, el Parlamento Xinka de Guatemala emitió un pronunciamiento urgiendo que la empresa concluya de manera inmediata con todos los procesos de convencimiento que está llevando a cabo con las comunidades, porque al estar implementados fuera del proceso de consulta mandatado por la Corte de Constitucionalidad en torno al proyecto de plata ‘El Escobal’ significa un abierto ejercicio coercitivo que está generando el incremento de tensiones, la confrontación, y la división comunitaria, situación que atenta contra el carácter libre de la consulta.

En [su comunicado](#), el Parlamento Xinka expone: *“[el proyecto minero] ha afectado grandemente nuestras formas de vida, y con las acciones que sigue impulsando actualmente en la región lo único que han logrado en los últimos meses ha sido aumentar y agravar la conflictividad.”*

Continúan diciendo: *“el proyecto minero “El Escobal”, representa una amenaza que atenta contra la vida de las comunidades Xinkas de la región, pues a lo largo de más de nueve años de resistencia contra el mismo, hemos sido víctimas de secuestros, asesinatos, criminalización, destrucción de nuestras formas de vida, sitios arqueológicos y lugares sagrados; y por lo tanto, la continuidad de dicho proyecto no es viable pues sería decidir entre el proyecto y nuestra pervivencia.”*

El Parlamento Xinka concluye en su comunicado: *“El pueblo Xinka se opone a que Pan American Silver continúen o aumentan su injerencia en las comunidades y exigimos que suspendan proyectos sociales o económicos y publicidad que atente contra el proceso de consulta.”*

No obstante, a pesar de la flagrante violación al debido proceso por parte de la empresa Pan American Silver, varios líderes del pueblo Xinka que están participando en el proceso de consulta, están enfrentando amenazas de muerte, intimidación, criminalización y difamación, con el fin de estigmatizar su lucha y deslegitimar su liderazgo. En marzo, el Parlamento Xinka -junto con representantes de la Resistencia Pacífica de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa y cuatro alcaldes

desde municipalidades en el área de la mina Escobal-, llevaron a cabo una rueda de prensa para denunciar públicamente estas amenazas y expresaron especial preocupación por la inseguridad que sufre Quelvin Otoniel Jiménez Villalta, abogado del Parlamento Xinka, quien ha recibido amenazas de muerte, ha sido perseguido, y ha tenido que enfrentar una acción legal -no fundamentada-, por su trabajo en defensa de las comunidades Xinkas, para exigir que estas puedan lograr su participación plena y efectiva en el proceso de consulta dictaminado por la Corte, la cual debe estar totalmente desarrollada bajo mecanismos de transparencia y conducida de acuerdo al debido proceso. Los firmantes declaramos que, en esta semana, el Sr. Jiménez, una vez más informó que nuevamente ha sido vigilado e intimidado por individuos desconocidos, siendo este el segundo incidente en las últimas dos semanas.

“Esta situación es extremadamente preocupante y solamente sigue agravándose. Desafortunadamente, lo que el Sr. Jiménez sufre es el ejemplo más reciente de las tensiones y la violencia que han plagado este proyecto desde su inicio. La empresa y sus socios deben dejar de influir en las comunidades por fuera del proceso de consulta, especialmente porque estas actividades están agravando un contexto que ya está siendo peligroso para los y las defensores del medioambiente”, constató Kirsten Francescone, Coordinadora del Programa con América Latina de Alerta Minera Canadá.

Es importante destacar que la mina “El Escobal” ha estado suspendida en sus operaciones, durante los últimos dos años, como resultado de la organización local y por orden de la Corte, para que “El Ministerio de Energía y Minas” de Guatemala, dirija y organice la consulta en las comunidades del Pueblo Xinka que han sido afectadas por el proyecto. En ese contexto, fue que la empresa Pan American Silver, recién en febrero de este año, adquirió la mina “El Escobal” de su antecesora; la empresa Tahoe Resources.

La soberbia de la empresa Pan American Silver ha quedado más que manifiesta cuando, a pesar de la amplia oposición de las comunidades -lo cual está plenamente documentado-, y de la sentencia de la Corte relacionada con la implementación de todo el proceso relacionado con la consulta, esta se ha comprometido en reanudar actividades en la mina “El Escobal”.

El Proyecto para la Justicia y la Responsabilidad Corporativa (JCAP por sus siglas en inglés) entregó una denuncia a las autoridades responsables de la regulación de las bolsas de valores tanto en la provincia de Columbia Británica como en los Estados Unidos, argumentando que Pan American Silver y Tahoe Resources hicieron declaraciones al mercado desorientadoras y confusas sobre el futuro de la mina Escobal, entre otras cosas porque omitieron divulgar información sobre el incremento del conflicto en torno al proceso de consulta emitido por la Corte.

Contactos

- Kirsten Francescone, MiningWatch Canada, (437) 345-9881, [kirsten\(at\)miningwatch.ca](mailto:kirsten(at)miningwatch.ca)
- Ellen Moore, Earthworks, (202) 887-1872x128, [emoore\(at\)earthworks.org](mailto:emoore(at)earthworks.org),
- Valerie Croft, Mining Injustice Solidarity Network, (416) 707-5986, [valcroft\(at\)live.com](mailto:valcroft(at)live.com)
- Domenica Ghanem, Institute for Policy Studies – Proyecto sobre la Economía Global, (202) 787-5205, [domenica\(at\)ips-dc.org](mailto:domenica(at)ips-dc.org)